

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007Oral AdministrativoADMINISTRATIVOIBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 21/05/2021 3:25:36p. m.

Estado No 36 Entre: 24/05/2021 y 24/05/2021 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300720140077100	ACCIONES EJECUTIVOS	HERMES - CUENCA GUARNIZO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARTAFISCALES DE LA PROTECCION	INCORPORA Y CORRE traslado a las partes el término de tres (3) días, contados a partir de la notificación de la presente providencia, de la documentación allegada por los extremos procesales. REQUIERE al demandante y a la entidad ejecutada UGPP.	21/05/2021		
73001333300720140099400	REPETICION	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	ALVARO YEISSON ACOSTA SANCEHZ Y OTRO(S)	Cita a las partes y al Ministerio Público a la Audiencia Inicial para el día jueves, doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (09:00 A. M.)	21/05/2021		
73001333300720150033200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS GUZMAN DE MOLINA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	21/05/2021		
73001333300720150039700	ACCIONES EJECUTIVOS	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA INDEPORTES TOLIMA	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ - IMDRI-	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO, ORDENA LIQUIDAR LAS COSTAS.	21/05/2021		
73001333300720150048100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIBARDO - HINCAPIE JARAMILLO	HOSPITAL CENTRO E.S.E. DE PLANADAS - TOLIMA	NIEGA la solicitud de Incidente de Liquidación de Condena en Abstracto.	21/05/2021		
73001333300720160006900	ACCIONES EJECUTIVOS	INES GARCIA DE DEL RIO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTEIRO	MODIFICA, ACTUALIZA Y APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, ORDENA LA ENTREGA DE DINEROS A LA DEMANDANTE. REQUERIR a la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	21/05/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Martha Liliana Acosta Camacho
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300720160020100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVAN GOMEZ LEAL	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	Corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, contados a partir de la notificación de la presente providencia. Vencido el término de traslado de la documentación aquí incorporada, en silencio, se considera PRECLUIDO EL PERIODO PROBATORIO, luego de lo cual, necesidad de que el expediente ingrese al Despacho, correrá traslado a las partes por el término de diez (10) días para ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO, de con lo preceptuado en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, lapso en el que el señor agente del Ministerio Público podrá rendir su concepto si a bien lo tiene. Ordena que por secretaría, se controlen los correspondientes términos.	21/05/2021		
73001333300720160030700	ACCIONES EJECUTIVOS	CONSUELO - MARULANDA DE ARIAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, en providencia del dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020), en los términos expuestos en precedencia. NEGAR LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO de las pretensiones, presentada por el apoderado DAIRO HUMBERTO BONILLA CORDOBA.	21/05/2021		
73001333300720160038100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLENY ROJAS GIRALDO	DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL TOLIMA Y OTRO(S)	INCORPORA Y CORRE traslado a las partes el término de tres (3) días, contados a partir de la notificación de la presente providencia, de la documentación allegada por parte de la entidad demandada. En firme esta decisión, ordena correr traslado a las partes por el término de diez (10) días para que presenten sus ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, lapso en el que el señor agente del Ministerio Público podrá rendir su concepto si a bien lo tiene. Por secretaría y sin necesidad de que el expediente ingrese nuevamente al Despacho, contrólense los correspondientes términos. Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el inciso final del artículo 181 de la Ley 1437 de 2011.	21/05/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Martha Liliana Acosta Camacho
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300720160039900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA IDALI ALCALÁ DUARTE	DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL TOLIMA Y OTRO(S)	INCORPORA Y CORRE traslado a las partes el término de tres (3) días, contados a partir de la notificación de la presente providencia, de la documentación allegada por parte de la entidad demandada. En firme esta decisión, ordena correr traslado a las partes por el término de diez (10) días para que presenten sus ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, lapso en el que el señor agente del Ministerio Público podrá rendir su concepto si a bien lo tiene. Por secretaría y sin necesidad de que el expediente ingrese nuevamente al Despacho, contrólense los correspondientes términos. Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el inciso final del artículo 181 de la Ley 1437 de 2011.	21/05/2021		
73001333300720160045500	ACCIONES EJECUTIVOS	LUISA MOLANO DE GUZMAN	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO(S)	ORDENA REQUERIR A LAS ENTIDADES BANCARIAS.	21/05/2021		
73001333300720170009800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEJANDRO ANGEL SANABRIA PARRA	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTRO(S)	Cita a las partes a la audiencia de conciliación establecida en el inciso cuarto del artículo 192 del C.P.A.C.A., para el efecto, fíjese el día miércoles veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las diez y treinta de la mañana (10:30 A.M.)	21/05/2021		
73001333300720170037100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBY ESNEIDA SALAZAR PERALTA	NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIR EJECUTIVA DE ADMON JUDICIAL	INCORPORA Y CORRE traslado a las partes el término de tres (3) días, contados a partir de la notificación de la presente providencia, de la documentación allegada por la parte demandante y de la entidad demandada. En firme esta decisión, ordena correr traslado a las partes por el término de diez (10) días para que presenten sus ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, lapso en el señor agente del Ministerio Público podrá rendir su concepto si a bien lo tiene. Por secretaría y sin necesidad de que el expediente ingrese nuevamente al Despacho, contrólense los correspondientes términos. Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el inciso final del artículo 181 de la Ley 1437 de 2011.	21/05/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Martha Liliana Acosta Camacho
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300720170042100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ISABEL - MURILLO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS, ORDENA EXPEDIR COPIAS.	21/05/2021		
73001333300720180009200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE HECTOR - CONDE	LA NACION - MIN. EDUCACION NACIONAL - FPSM - DPTO. DEL TOLIMA - MUNICIPIO DE IBAGUE	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	21/05/2021		
73001333300720180019700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOL MARINA - AGUILAR CASTAÑEDA	NACION-RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	INCORPORA Y CORRE traslado a las partes el término de tres (3) días, contados a partir de la notificación de la presente providencia, de la documentación allegada por parte de la entidad demandada. En firme esta decisión, ordena correr traslado a las partes por el término de diez (10) días para que presenten sus ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, lapso en el que el señor agente del Ministerio Público podrá rendir su concepto si a bien lo tiene. Por secretaría y sin necesidad de que el expediente ingrese nuevamente al Despacho, contrólense los correspondientes términos. Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el inciso final del artículo 181 de la Ley 1437 de 2011.	21/05/2021		
73001333300720180025300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CRISTINA SEPULVEDA ROJAS	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA- Y OTRO(S)	Ordena que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto mediante auto del 7 de mayo de 2021, esto es, correr el respectivo traslado para la presentación de los alegatos finales.	21/05/2021		
73001333300720180028800	ACCION REPARACION DIRECTA	LUZ DARY VARGAS TORRES Y OTRO(S)	CONCESIONARIO ALTERNATIVAS VIALES S. A.S Y OTRO(S)	ADMITE la solicitud de llamamiento en garantía propuesta por la CONCESIONARIA ALTERNATIVAS S.A.S. en contra de la aseguradora CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	21/05/2021		
73001333300720180028800	ACCION REPARACION DIRECTA	LUZ DARY VARGAS TORRES Y OTRO(S)	CONCESIONARIO ALTERNATIVAS VIALES S. A.S Y OTRO(S)	ADMITE la solicitud de llamamiento en garantía propuesta por la CONCESIONARIA ALTERNATIVAS S.A.S. en contra de la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.	21/05/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Martha Liliana Acosta Camacho
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300720180028800	ACCION	LUZ DARY VARGAS TORRES	CONCESIONARIO	INADMITE la solicitud de llamamiento en	21/05/2021		
	REPARACION DIRECTA	Y OTRO(S)	ALTERNATIVAS VIALES S. A.S Y OTRO(S)	garantía presentada por el apoderado judicial de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI.			
73001333300720180028800	ACCION	LUZ DARY VARGAS TORRES	CONCESIONARIO	INADMITE la solicitud de llamamiento en	21/05/2021		
	REPARACION DIRECTA	Y OTRO(S)	ALTERNATIVAS VIALES S. A.S Y OTRO(S)	garantía presentada por el apoderado judicial de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI.			
73001333300720180028800	ACCION	LUZ DARY VARGAS TORRES	CONCESIONARIO	INADMITE la solicitud de llamamiento en	21/05/2021		
	REPARACION DIRECTA	Y OTRO(S)	ALTERNATIVAS VIALES S. A.S Y OTRO(S)	garantía presentada por el apoderado judicial de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI.			
73001333300720180028800	ACCION	LUZ DARY VARGAS TORRES	CONCESIONARIO	ADMITE la solicitud de llamamiento	21/05/2021		
	REPARACION DIRECTA	Y OTRO(S)	ALTERNATIVAS VIALES S. A.S Y OTRO(S)	en garantía propuesta por la CONCESIONARIA ALTERNATIVAS S.A.S. en contra de la aseguradora CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.			
73001333300720180028800	ACCION	LUZ DARY VARGAS TORRES	CONCESIONARIO	ADMITE la solicitud de llamamiento	21/05/2021		
	REPARACION DIRECTA	Y OTRO(S)	ALTERNATIVAS VIALES S. A.S Y OTRO(S)	en garantía propuesta por la CONCESIONARIA ALTERNATIVAS S.A.S. en contra de la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.			
73001333300720180028800	ACCION	LUZ DARY VARGAS TORRES	CONCESIONARIO	INADMITE la solicitud de llamamiento en	21/05/2021		
	REPARACION DIRECTA	Y OTRO(S)	ALTERNATIVAS VIALES S. A.S Y OTRO(S)	garantía presentada por el apoderado judicial de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI.			
73001333300720180028800	ACCION	LUZ DARY VARGAS TORRES	CONCESIONARIO	INADMITE la solicitud de llamamiento en	21/05/2021		
	REPARACION DIRECTA	Y OTRO(S)	ALTERNATIVAS VIALES S. A.S Y OTRO(S)	garantía presentada por el apoderado judicial de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI.			
73001333300720180028800	ACCION	LUZ DARY VARGAS TORRES	CONCESIONARIO	ADMITE la solicitud de llamamiento	21/05/2021		
	REPARACION DIRECTA	Y OTRO(S)	ALTERNATIVAS VIALES S. A.S Y OTRO(S)	en garantía propuesta por la CONCESIONARIA ALTERNATIVAS S.A.S. en contra de la aseguradora CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Martha Liliana Acosta Camacho
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300720180028800	ACCION	LUZ DARY VARGAS TORRES	CONCESIONARIO	ADMITE la solicitud de llamamiento	21/05/2021		
	REPARACION DIRECTA	Y OTRO(S)	ALTERNATIVAS VIALES S. A.S Y OTRO(S)	en garantía propuesta por la CONCESIONARIA ALTERNATIVAS S.A.S. en contra de la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.			
73001333300720180028800	ACCION	LUZ DARY VARGAS TORRES	CONCESIONARIO	INADMITE la solicitud de llamamiento en	21/05/2021		
	REPARACION DIRECTA	Y OTRO(S)	ALTERNATIVAS VIALES S. A.S Y OTRO(S)	garantía presentada por el apoderado judicial de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI.			
73001333300720180028800	ACCION	LUZ DARY VARGAS TORRES	CONCESIONARIO	INADMITE la solicitud de llamamiento en	21/05/2021		
	REPARACION DIRECTA	Y OTRO(S)	ALTERNATIVAS VIALES S. A.S Y OTRO(S)	garantía presentada por el apoderado judicial de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI.			
73001333300720180028800	ACCION	LUZ DARY VARGAS TORRES	CONCESIONARIO	INADMITE la solicitud de llamamiento en	21/05/2021		
	REPARACION DIRECTA	Y OTRO(S)	ALTERNATIVAS VIALES S. A.S Y OTRO(S)	garantía presentada por el apoderado judicial de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI.			
73001333300720180028800	ACCION	LUZ DARY VARGAS TORRES	CONCESIONARIO	ADMITE la solicitud de llamamiento	21/05/2021		
	REPARACION DIRECTA	Y OTRO(S)	ALTERNATIVAS VIALES S. A.S Y OTRO(S)	en garantía propuesta por la CONCESIONARIA ALTERNATIVAS S.A.S. en contra de la aseguradora CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.			
73001333300720180028800	ACCION	LUZ DARY VARGAS TORRES	CONCESIONARIO	ADMITE la solicitud de llamamiento	21/05/2021		
	REPARACION DIRECTA	Y OTRO(S)	ALTERNATIVAS VIALES S. A.S Y OTRO(S)	en garantía propuesta por la CONCESIONARIA ALTERNATIVAS S.A.S. en contra de la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.			
73001333300720180028800	ACCION	LUZ DARY VARGAS TORRES	CONCESIONARIO	INADMITE la solicitud de llamamiento en	21/05/2021		
	REPARACION DIRECTA	Y OTRO(S)	ALTERNATIVAS VIALES S. A.S Y OTRO(S)	garantía presentada por el apoderado judicial de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI.			
73001333300720180028800	ACCION	LUZ DARY VARGAS TORRES	CONCESIONARIO	INADMITE la solicitud de llamamiento en	21/05/2021		
	REPARACION DIRECTA	Y OTRO(S)	ALTERNATIVAS VIALES S. A.S Y OTRO(S)	garantía presentada por el apoderado judicial de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI.			
73001333300720180028800	ACCION	LUZ DARY VARGAS TORRES	CONCESIONARIO	INADMITE la solicitud de llamamiento en	21/05/2021		
	REPARACION DIRECTA	Y OTRO(S)	ALTERNATIVAS VIALES S. A.S Y OTRO(S)	garantía presentada por el apoderado judicial de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI.			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Martha Liliana Acosta Camacho
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300720180028800	ACCION REPARACION DIRECTA	LUZ DARY VARGAS TORRES Y OTRO(S)	CONCESIONARIO ALTERNATIVAS VIALES S. A.S Y OTRO(S)	ADMITE la solicitud de llamamiento en garantía propuesta por la CONCESIONARIA ALTERNATIVAS S.A.S. en contra de la aseguradora CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	21/05/2021		
73001333300720180028800	ACCION REPARACION DIRECTA	LUZ DARY VARGAS TORRES Y OTRO(S)	CONCESIONARIO ALTERNATIVAS VIALES S. A.S Y OTRO(S)	ADMITE la solicitud de llamamiento en garantía propuesta por la CONCESIONARIA ALTERNATIVAS S.A.S. en contra de la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.	21/05/2021		
73001333300720180028800	ACCION REPARACION DIRECTA	LUZ DARY VARGAS TORRES Y OTRO(S)	CONCESIONARIO ALTERNATIVAS VIALES S. A.S Y OTRO(S)	INADMITE la solicitud de llamamiento en garantía presentada por el apoderado judicial de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI.	21/05/2021		
73001333300720180028800	ACCION REPARACION DIRECTA	LUZ DARY VARGAS TORRES Y OTRO(S)	CONCESIONARIO ALTERNATIVAS VIALES S. A.S Y OTRO(S)	INADMITE la solicitud de llamamiento en garantía presentada por el apoderado judicial de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI.	21/05/2021		
73001333300720180028800	ACCION REPARACION DIRECTA	LUZ DARY VARGAS TORRES Y OTRO(S)	CONCESIONARIO ALTERNATIVAS VIALES S. A.S Y OTRO(S)	INADMITE la solicitud de llamamiento en garantía presentada por el apoderado judicial de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI.	21/05/2021		
73001333300720180038400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIAN ROCIO GARCIA GARCIA	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	REQUIERE a la UNIVERSIDAD DEL que en el término máximo de diez (10) días, informe las últimas direcciones electrónicas y físicas que tiene reportadas del señor ALDEMAR SEGURA ESCOBAR, atendiendo a que el vinculado labora o ha laborado en esa institución de educación superior. Por Secretaría, ofíciese.	21/05/2021		
73001333300720190016900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MYRIAM - CASASBUENAS DE ROJAS	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	ADMITE la reforma de la demanda presentada por el apoderado judicial de la parte demandante.	21/05/2021		
73001333300720190016900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MYRIAM - CASASBUENAS DE ROJAS	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	INADMITE la demanda de reconvención.	21/05/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Martha Liliana Acosta Camacho
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300720190016900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MYRIAM - CASASBUENAS DE ROJAS	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	ADMITE la reforma de la demanda presentada por el apoderado judicial de la parte demandante.	21/05/2021		
73001333300720190016900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MYRIAM - CASASBUENAS DE ROJAS	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	INADMITE la demanda de reconvención.	21/05/2021		
73001333300720190025300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA INES AGUILERA HERNANDEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR -	INCORPORA al expediente las pruebas documentales allegadas por los extremos procesales, las cuales se admiten como tales. FIJA EL LITIGIO con miras a dilucidar el problema jurídico. ORDENA que por secretaría se OFÍCIESE a la CAJA DE SUELDOS DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR.	21/05/2021		
73001333300720190035200	ACCION REPARACION DIRECTA	JESÚS ELVER GONZÁLEZ GRANADA Y OTRO(S)	E.S.E.HOSPITAL REGIONAL DEL LIBANO ALFONSO JARAMILLO SALAZAR Y OTRO(S)	ADMITE la solicitud de llamamiento en garantía propuesta por el HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E DE LÍBANO (TOLIMA), en contra de la aseguradora ALLIANZ SEGUROS S.A.,	21/05/2021		
73001333300720190035200	ACCION REPARACION DIRECTA	JESÚS ELVER GONZÁLEZ GRANADA Y OTRO(S)	E.S.E.HOSPITAL REGIONAL DEL LIBANO ALFONSO JARAMILLO SALAZAR Y OTRO(S)	ADMITE la solicitud de llamamiento en garantía propuesta por el HOSPITAL ISMAEL PERDOMO VILLAHERMOSA (TOLIMA), en contra de la COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.- SEGUROS CONFIANZA S.A.	21/05/2021		
73001333300720190035200	ACCION REPARACION DIRECTA	JESÚS ELVER GONZÁLEZ GRANADA Y OTRO(S)	E.S.E.HOSPITAL REGIONAL DEL LIBANO ALFONSO JARAMILLO SALAZAR Y OTRO(S)	ADMITE la solicitud de llamamiento en garantía propuesta por el HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E DE LÍBANO (TOLIMA), en contra de la aseguradora ALLIANZ SEGUROS S.A.,	21/05/2021		
73001333300720190035200	ACCION REPARACION DIRECTA	JESÚS ELVER GONZÁLEZ GRANADA Y OTRO(S)	E.S.E.HOSPITAL REGIONAL DEL LIBANO ALFONSO JARAMILLO SALAZAR Y OTRO(S)	ADMITE la solicitud de llamamiento en garantía propuesta por el HOSPITAL ISMAEL PERDOMO VILLAHERMOSA (TOLIMA), en contra de la COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.- SEGUROS CONFIANZA S.A.	21/05/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Martha Liliana Acosta Camacho
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300720190040100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGÉLICA MARÍA NUÑEZ RAMÍREZ	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA -	Cita a las partes y al Ministerio Público a la Audiencia Inicial para el día martes, tres (03) de agosto de os mil veintiuno (2021) a las tres de la tarde (03:00 P.M.)	21/05/2021		
73001333300720210009800	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	CHRISTHIAN GIOVANNI MOLINA GOMEZ	OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE NEIVA	INADMITE LA DEMANDA	21/05/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Martha Liliana Acosta Camacho
Secretario(a)